

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1363** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 10/2021 en el que figura como concursada Irungo Atsegiña, S.L., CIF B20633780, se ha dictado el 11 de enero de 2021 auto que declara el concurso y al mismo tiempo se acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la Administración concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 12 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Fernández Martínez.

ID: A210001063-1